



Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

N. Expediente: 329/2026

Asunto: Organización de concursos y premios (2762) – Bases de participación del concurso de microliteratura 2026.

ANUNCI

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12/02/2026, se han aprobado las bases del Concurso de microliteratura 2026.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

BASES DE LA XXIIIa EDICIÓN DEL CONCURSO DE MICROLITERATURA JOAQUIM CARBÓ

El Concurso de Microliteratura Joaquim Carbó se celebra en Caldes de Malavella desde hace veintitrés años, promovido por la Concejalía de Cultura del Ajuntament de Caldes de Malavella y la Biblioteca Municipal. Cuenta igualmente con la colaboración de los centros educativos del municipio y de sus respectivas AFA (Escola Sant Esteve, Escola Benaula y Institut), así como con la colaboración de las librerías locales Solés y Tau.

El concurso lleva el nombre de Joaquim Carbó i Masllorens en homenaje a su destacada trayectoria y aportación a la literatura catalana, como escritor nacido en Caldes de Malavella.

Con el objetivo de establecer los criterios de participación y los premios, se aprueban las siguientes:

1. OBJETIVO

El objetivo del concurso es promover la práctica de la escritura literaria en lengua catalana en el marco de la celebración de la diada de Sant Jordi, fecha en que se hará público el veredicto del jurado y el otorgamiento de premios.

2. CONDICIONES

El concurso está abierto a textos de creación literaria (cuento, relato breve, aforismo, poesía, microrelato, bonsai de papel, etc.), escritos en catalán, con una extensión máxima de 300 palabras, incluido el título.

La temática es libre, pero los textos tienen que ser originales, inéditos y deben incluir obligatoriamente una palabra clave, diferente cada año. En la presente edición, la palabra clave es **“JOC”**.

Cada participante podrá presentar una sola obra.

3. PARTICIPANTES





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

- Las categorías adulta y juvenil están abiertas a todas las personas que quieran participar, residan o no en Caldes de Malavella.
- En la categoría infantil, sólo se aceptarán relatos de niños/as residentes en el municipio.

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La participación en el concurso requiere la presentación de las obras mediante instancia genérica, hasta **el 9 de abril de 2026**.

Las instancias se podrán presentar:

- Telemáticamente, a través de la Sede Electrónica del Ajuntament de Caldes de Malavella.
- Presencialmente, en la Oficina de Atenció Ciudadana (OAC) del Ajuntament.

Los textos deberán adjuntarse a la instancia genérica cumpliendo los requisitos siguientes:

- El documento deberá presentarse en formato PDF.
- El nombre del archivo deberá ser: TÍTULO_PSEUDÓNIMO_CATEGORIA
- En el texto no podrá constar el nombre del autor o autora.
- En el cuerpo del texto deberá incluirse título y pseudónimo.
- Los datos personales (nombre y apellidos, teléfono o correo electrónico, dirección y categoría de participación) constarán exclusivamente en la instancia genérica.





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

En el caso de la categoría infantil, se admitirá la presentación de textos manuscritos, siempre que la letra sea entendible. En caso de que el jurado no pueda leer correctamente el texto, se podrá pedir a la persona que lo haya presentado que haga una transcripción.

Presentación colectiva per parte de los centros educativos

En caso de participantes procedentes de los **centros educativos del municipio**, se admitirá la presentación colectiva de las obras mediante **una única instancia genérica presentada por un/a docente**, que actuará como representante del alumnado participante.

En estos casos, deberá adjuntarse:

- Los textos en formato PDF, identificados individualmente, únicamente con TÍTULO_PSEUDÓNIMO_CATEGORIA.
- Un documento Excel con la relación del alumnado participante, donde conste la relación de los pseudónimos con los nombres y apellidos de los alumnos participantes.

5. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado será profesional y estará formado por personas vinculadas al mundo de las letras y la cultura. Se constituirán jurados diferenciados por categorías, según se determine en la convocatoria. El jurado de la categoría adulta estará formado por cinco miembros, y el jurado de la categoría infantil, por tres miembros. Los miembros del jurado percibirán una retribución de 250 € cada uno, en concepto de participación como jurado del concurso.

6. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DEL JURADO

El jurado valorará, entre otros, los criterios siguientes:

- Título sugerente.
- Originalidad del relato.
- Comprensión y coherencia del texto.





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

- Calidad técnica (ortografía, recursos literarios, variedad léxica, etc.).
- Integración adecuada de la palabra clave “JOC”.
- Otros factores dignos de valoración.

La decisión del jurado será **inapelable**.

7. PREMIIS Y CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías y premios:

Categoría infantil (de 9 a 12 anys)

- 4 primeros premios: lotes de libros por valor de 150 € cada uno.
- 4 premios accésits: lotes de libros por valor de 100 € cada uno.

Categoría juvenil (de 13 a 17 años)

- 3 primeros premios: lotes de libros por valor de 170 € cada uno y un accésit de 120€

Categoría adulta (a partir de 18 años)





Ajuntament de Caldes de Malavella (Girona)

- Premio general: 300 € + una ilustración original por valor de 50 €, elaborada por un artista profesional.
- Premio de ámbito local local: 250 € + una ilustración original por valor de 50 €, elaborada por un artista profesional.

Sólo los premios de la categoría adulta se concederán en metálico. El resto de premios consistirán en lotes de libros por el valor indicado, que deberán recoger en las librerías del municipio antes del 31 de mayo.

8. OTORGAMIENTO DE PREMIOS

El veredicto del jurado y el otorgamiento de los premios tendrá lugar el día 23 de abril, a las 17.00h, en el Casino Municipal de Caldes de Malavella, en el marco de los actos programados con motivo de la diada de Sant Jordi.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra** de estas bases y la conformidad con la decisión del jurado.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por el jurado o por la organización del concurso.

Independientemente de los premios, los textos participantes podrán ser publicados en la página web de la Biblioteca Municipal Francesc Ferrer i Guàrdia.

Caldes de Malavella, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde
Sergi Mir Miquel

